



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1178**
NEUQUÉN, **14 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 3565-M-17 y la Orden de Pago N° AC04173/2017, a nombre de JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO por \$ 18.224,93 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Mantenimiento Vial – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para “compra de bomba de engrase de alta presión de 2 pistones para tambor de 200 litros”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 31 de Julio de 2017 por el **Subsecretario de Mantenimiento Vial**, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04173/2017, a nombre de JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIATRO CON 93/100 (\$ 18.224,93.-), de acuerdo a Factura Tipo “B” N° 0030-00008451 de la firma LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A. que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>29</u> / <u>11</u> / <u>2019</u>

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

C.P.N. Zalando Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN